ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	002-2026 del día 06 DE AGOSTO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TIGRE VILLA CLARETH, identificada con el NIT 900004702-5, representada legalmente por el señor JHON JAIRO CONEO BUITRAGO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.891.806 DE MONTERÍA, en calidad de rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa IDE SISTEMAS S.A.S con NIT No. 811025615-1 representada legalmente La señora ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO identificada con la cedula de ciudadanía No. 43.644.942 DE GRANADA, con dirección y/o domicilio contractual en el CARRERA 79 49 B 15 (MEDELLIN - ANTIOQUIA - COLOMBIA)
SUPERVISOR:	JHON JAIRO CONEO BUITRAGO, con cedula de ciudadanía No. 6.891.806 DE MONTERÍA, con el cargo de RECTOR de la institución educativa EL TIGRE VILLA CLARETH.
OBJETO:	SERVICIO DE HOSTING SOPORTE REMOTO, ACTUALIZACIONES Y HOSTING DEL SOFTWARE FINANCIERO SAR WEB Y ACCESO A LA PLATAFORMA DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET DURANTE LA VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TIGRE VILLA CLARETH DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.640.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el servicio de hosting del software contable, para este pago el contratista debe presentar la factura electrónica, informe de actividades de los servicios y la planilla de los aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado los servicios realizados por el contratista. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	06 DE AGOSTO DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR
1	SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO) SAR: ACCESO A LA PLATAFORMA SAR DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET SOPORTE REMOTO, ACTUALIZACIONES Y HOSTING DURANTE LA VIGENCIA 2026.	1	2.640.000
		VALOR TOTAL	**2.640.000**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TIGRE VILLA CLARETH
Registro DANE No. 223001000844
NIT No. 900004702-5

Reconocido oficialmente en los niveles de Preescolar (grado cero), Básica Primaria (1º a 5º) Básica Secundaria (6º a 9º) y Media Académica según Resolución de funcionamiento No. 0569 de septiembre 15 de 2008

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	31 DE JULIO DE 2026	003
REGISTRO PRESUPUESTAL	06 DE AGOSTO DE 2026	003

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **06 DE AGOSTO DE 2026**

JHON JAIRO CONEO BUITRAGO **C.C. No. 6.891.806 DE MONTERÍA** **CARGO: RECTOR**	**IDE SISTEMAS S.A.S** **NIT. No. 811025615-1** **REP. LEGAL: ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO** **CC No. 43.644.942 DE GRANADA** **DIRECCION: CARRERA 79 49 B 15 (MEDELLIN - ANTIOQUIA - COLOMBIA)**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**